bezera principal, y en la distancia de veinte leguas està, en temperamento templado, el Pueblo de Guichicovi, es Administracion de Religiosos Dominicos, que dan el Pasto espiritual à su Vecindario, perteneciendo à su Doctrina varios Trapiches de Azucar, con el competente numero de Operarios, que assisten en cada uno, y en sus districtos ay tambien muchas labores de semillas en que se entretienen los Indios.

Por el rumbo dicho del Norte se halla situado, en templado temperamẽto, el Pueblo de Santa Maria Patapa, distante de su Capital doce leguas, ay en èl Convento de Santo Domingo, con Cura de dicho Orden, q̃ administra à su corto Vecindario de Indios, exercitados en el cultivo de la tierra.

El Pueblo de San Matheo del Mar, intitulado assi por estar à la frente del Mar del Sur, situado en calido temperamento, distante de la Cabezera principal tres leguas, por la parte del Sur tiene la mayor parte de su Vecindario de Indios, y Mulatos, y algunas familias de Españoles, tienen sus sementeras, y varias crias de ganado mayor, ay en el Iglesia Parrochial cõ Cura Clerigo, q̃ administra, assi en esta Cabezera, como en los Barrios sujetos à su Doctrina.

El Pueblo de San Francisco del Mar, situado en la mesma Costa, en temperamento caliente, distante de su Capital diez, y ocho leguas entre Poniente, y Sur, tiene Iglesia Parrochial cõ Cura Clerigo, que dà el Pasto espiritual à su Vecindario, el que por la immediaciõ al Mar se exercita en la pesca, que consiguen en abundancia, à cuyo trato agregan las crias del ganado mayor, por ser la tierra dilatada, y abundante de pastos por esta parte, y fertilizada de varios Rios, que la cruzan, à cuyo riego se logran las semillas, y frutales.

CA-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RANGEL FRIAS

CAPITULO XX.

De la Jurisdiccion de Teutila, y sus Pueblos.

Longitud 177.g.46.m Latitud 18. gr. 50.m.

AUnque el districto de esta Jurisdiccion tiene varios Pueblos, y Barrios, en su longitud, y latitud, solo de trece se hace mencion en este Capitulo, por ser principales, y Cabezeras de gobierno, la principal es el Pueblo de Teutila, donde tiene su residencia el Alcalde mayor, que la gobierna, y el Gobernador, y Alcaldes de la Republica de los Indios, compuesta de ciento, sesenta, y quatro familias de Indios del Idioma Mazateco, en el que son administrados por Cura Clerigo de su Iglesia Parrochial, siendo el mayz el fruto unico, q̃ se dà en el Paìs, y assi tienen sus comercios los Indios en otros territorios mas pingues, està situada esta Cabezera en temperamento templado, distante noventa leguas de la Capital Mexico, à la parte del Oriente con inclinacion al Sur, en la linea del Lest Suest.

Siete leguas distante de Teutila por la vanda del Poniente està situado, en frio temperamento, el Pueblo, y Republica de Tlacomaltepec, habitado de cien familias de Indios, administrados por la Doctrina de dicha Capital, siendo tambien el mayz el fruto, que les ofrecen las tierras de su recinto

El Pueblo, y Cabezera de Gobierno de Ixcatlàn dista de la principal nueve leguas por el rumbo del Sur, y su situacion es en temperamento caliente, y humedo, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Cuicateco, en el que administra à su Feligresia, compuesta de quinientas familias de Indios,

inclusas las de los Barrios, y Pueblos sujetos à su Doctrina, y Gobierno, exercitados en el beneficio del algodon, y baynilla.

Por el rumbo dicho del Sur, y à distancia de seis leguas, se halla situado, en igual temperamento, que el antecedente, el Pueblo, y Republica de Tlaquazintepec, habitado de ochenta familias de Indios, administrados por la Doctrina de Ixcatlàn, no tienen mas trato, que los primorosos texidos de algodon, que hacen.

En el Pueblo, y Republica de Zoyaltepec ay Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, practico en el Idioma Mazateco, està situado, en temperamento caliente, y seco, à la parte del Sur respecto de Teutila, de donde dista diez leguas, y assi en esta Cabezera, como en los Pueblos de su pertenencia viven seiscientas familias de Indios, que comercian en baynilla, y algodon.

El Pueblo de Tenango es tambien Republica de Indios con Gobernador, y Alcaldes, compuesta de cien familias, cuya administracion toca à la Doctrina antecedente, su situacion es, en temperamento caliente, à la parte del Norte de su Capital, en la distancia de doce leguas, y su trato es solo el beneficio de la baynilla.

Al Sur de dicha Cabezera de Teutila, y distante de ella nueve leguas se halla situado, en temperamento caliẽte, el Pueblo, y Gobierno de Ayautla, que es Administracion de Clerigos, y en el que se hallan avecindadas cien familias de Indios, con el comercio de la baynilla.

El Pueblo, y Republica de Guaxospan se halla situado, en frigido temperamento, al Norte de su Capital, de donde dista doce leguas, es Vicaria de Clerigos del Idioma Cuicateco, y en él administra la Doctrina, y San

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL MAU. RAMÓN RANGEL FRIAS

Clor. 461 11106

trescientas familias de Indios del Idioma Sapoteco cajono: el de Yazona dista tres leguas por el Norte, situado en temperamento caliente, y habitado de ciento, y noventa familias, exercitadas en el cultivo de la grana: el Gobierno de Temascalapa està en igual temperamento, y al mesmo rumbo, en distãcia de dos leguas, y en èl se cuentan ciento, y treinta, y seis familias: el de Yalahuy dista tres leguas, situado en temperamento frio, immediato a la linea del Norte, cuyo Vecindario consta de quarenta, y quatro familias: y à su immediacion està, en el proprio temperamento, el Pueblo de Taguiis, con treinta familias: el de Yetzicubi dista dos leguas por la parte del Norte, su temperamento es frio, y su Vecindario consta de ochenta, y nueve familias: el de Rualiaga, ultimo de la Doctrina de Villa alta, se halla al Oriente de ella, y en igual temperamento del antecedente, en la distancia de dos leguas, tiene su Vecindario ciento, y treinta, y dos familias, dedicadas à la labranza del mayz, el Idioma en que se administran estos seis Pueblos ultimos es el Sapoteco nezicho.

El Pueblo, y Cabezera de Betèza es Republica de Indios con Gobernador, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Sapoteco cajono, hallase situado en temperamento caliente al rumbo del Sur, respecto de Villa alta, de dõde dista quatro leguas, y en èl se cuentan doscientas, sesenta, y cinco familias. Pertenecen à esta Doctrina tres Pueblos, q̃ son Republica, y Gobierno de Indios, administrados en el mesmo Idioma, que el anterior: el primero està al proprio rumbo, en temperamento templado, distante tres leguas, y en su recinto se dà el mayz, en cuyo cultivo se exercitan las ciento, y veinte, y dos familias, que lo

lo habitan: el Pueblo de Yabaa dista dos leguas, en el mesmo rumbo, y temperamento, y en èl viven noventa familias: el de la Chita dista tres, y media leguas por el predicho rumbo, su temperamento se inclina á templado, y su Vecindario consta de noventa familias de Indios.

El Pueblo, y Gobierno de Indios de Yalalà, situado à la parte del Sur, y en temperamento caliente, dista seis leguas de Villa alta, y en él, y en los Barrios de su pertenencia se numeran quatro cientas, treinta, y cinco familias, â quienes en el Idioma Sapoteco administra la Doctrina, y Santos Sacramentos un Cura Clerigo de su Iglesia Parrochial.

La Republica, y Gobierno de San Francisco de los Cajones sigue tambien al rumbo del Sur, distante ocho leguas de su Capital, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma dicho, su temperamento es frio, y su Vecindario se reduce à ciento, cincuenta, y ocho familias de Indios, consta esta Doctrina de otros cinco Pueblos, Cabezeras de Gobierno, que son: el de S. Pedro, que está en igual temperamento, y al mesmo rumbo, distante ocho leguas, y un quarto de otra, y en el que se cuentan ochenta, y dos familias: é inmediato à este està el de San Miguel con veinte, y seis familias, y distante de la Cabezera principal ocho, y media leguas: el de Santo Domingo dista diez, està en frio temperamento entre Oriente, y Sur, y habitado de treinta, y dos familias: y en la mesma linea, ê igual temperamento, se halla el Pueblo de San Pablo con cincuenta, y una familias: noventa, y quatro se cuentan en el de San Matheo, ultimo de esta Doctrina, que dista ocho leguas de su Capital por la parte del Poniente.

Siete leguas distante de dicha Capital, por el rumbo del Sur està, en temperamento frigido, el Pueblo, y Cabezera de Gobierno de Sochila, en el que se numeran ciento, y vente, y una familias, à quienes administra en el Idioma Sapoteco cajono un Cura Clerigo, con sus Vicarios de la Parrochial de este Pueblo, à cuya Doctrina pertenecen los once Gobiernos siguientes: el primero, que es el de Sochina, distante ocho leguas de Villa alta, y en èl viven sesenta familias: el de Jopa lo habitan ciento, y diez, y siete, y está distante diez leguas: el de Yahuyo dista nueve, y tiene cien familias: ochenta, y dos se cuentan en el de Yeloxi, que està à su immediacion: en el de Yazeche alto viven ochenta, y ocho, y este dista seis leguas: en el de Yazache bajo, que dista cinco, y media, se numeran cien to, y treinta familias: doscientas, y once se numerã en el de Sogocho, que està á la vista del de Yazache el bajo: en el de Tabegua viven setenta, y seis, y està distante poco menos de cinco leguas: quatro, y media dista el de Juchitepec, que es el onceno de los sujetos à esta Doctrina, en el que viven veinte, y seis familias; y todos los mencionados Pueblos estan por el rumbo del Sur respecto de Villa alta, situados en temperamento frio, à excepcion de los dos posteriores, que se experimenta caliente, con alguna inclinacion à templado.

La Republica, y Pueblo de Tabaa tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo de el mesmo Idioma, q̃ la antecedente Doctrina, hallase situado en temperamento caliente al Poniente de la Cabezera principal, de donde dista tres leguas, consta su Vecindario de doscientas, diez, y nueve familias de Indios, dedicados al beneficio de la grana; componese este Curato de otros tres Pueblos,

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

blos, que ſon: el de Yojobii, ſituado en igual tẽperamento por el meſmo rumbo, à la diſtancia de tres leguas, y un quarto de otra, viven en él noventa, y cinco familias: el de Solaga tiene ciento, y ſetenta, y dos, ſu temperamento es igual al antecedente, y ſu ſituacion entre Poniente, y Sur: quatro, y media leguas diſtante de la Capital: el tercero, que es el de Yuechi, diſta quatro leguas por el rumbo del Sur, y en èl viven ſeſenta, y una familias.

El Pueblo, y Cabezera de Gobierno de Yaee diſta de la principal nueve leguas por la vanda del Poniente, ſu temperamento es caliente, y ſu Vecindario conſta de ciento, quarenta, y tres familias de Indios del Idioma Saboteco nezicho, en el que ſon adminiſtrados por Cura Clerigo de ſu Igleſia Parrochial, â cuya Doctrina pertenecẽ otros once Pueblos tambien Cabezeras de Gobierno del meſmo Idioma, que ſon: el de Lachichina, diſtante nueve leguas por el rumbo dicho, ſituado en igual temperamento, y habitado de ſeſenta, y dos familias: el de Yagayo ſe halla, en frio temperamento, â las diez leguas por el rumbo referido, y en èl viven ciento, y ocho familias: el de Yaviche diſta ocho leguas por dicho Poniente, ſu temperamẽto es caliente, y ſu Vecindario llega â cincuenta familias: en el de Tanche ſe numeran ſetenta, y cinco, eſtà entre Sur, y Poniente, diſtante de ſu Capital ſiete leguas: y à la meſma diſtancia ſe halla ſituado el de Juquila, declinando un poco al rumbo, y avecindado de cien familias: ſiguiendo la linea del ultimo rumbo eſtà, en frio temperamento, el Pueblo de Yatao, en diſtancia de nueve leguas, con ciento, y cinco familias: el de Cacalotepec diſta once leguas por el Poniente, y es habitado de ciento, y veinte, y cinco fa-

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

familias: en el de la Lopa ſe cuentan ciento, y veinte, y ocho, y eſtà diſtante ſeis leguas por el dicho rumbo, y ſiguiendo eſte ſe halla á las cinco leguas de diſtancia el Pueblo de la Hoya con treinta, y cinco familias: el de Yattoni tiene cincuenta, y ſiete, media legua diſtante del antecedente: cinco, y media leguas, quaſi al proprio menſionado rumbo, eſtá el de Talea, ultima Republica de eſte Curato, ſituado en temperamento caliente, à la diſtancia de ſeis leguas, y habitado de ciento, y doce familias de Indios, ſiendo el trato de unos, y otros el cultivo de la grana, y aunque no ſe dà en todos los mencionados Pueblos, ſe logra en la mayor parte.

Doce leguas diſtante de la Cabezera principal, ſiguiendo el referido rumbo del Poniente eſtà, en frio temperamento, el Pueblo, y Republica de Yagabila con Igleſia Parrochial, y Cura Clerigo del Idioma Saboteco nezicho, en el que adminiſtra à ſetenta, y ſeis familias de Indios, que ſe numeran en eſta Cabezera, en cuyo diſtricto ſe logran razonables coſechas de grana: y en el Idioma dicho dà el Paſto eſpiritual el Parrocho, con ſus Vicarios, en otros ſiete Pueblos, que pertenecen à ſu Doctrina, ſiendo el primero el de Tapanzaqueco, diſtante doce leguas entre Sur, y Poniente, ſu temperamento es frio, y ſu Vecindario conſta de cincuenta, y dos familias: el de Yaneri diſta trece leguas por el Poniente, ſituado en igual temperamento, que el anterior, y habitado de noventa, y ocho familias: por el menſionado rumbo del Poniente, y en el meſmo temperamento ſe halla ſituado el Pueblo de Sogochi, con ſeſenta, y ſiete familias: el de Yajila diſta catorce leguas entre Poniente, y Norte, ſu temperamento es caliente, y ſu Vecindario conſta de

de ciento, y quarenta, y siete familias: y á corta distancia de este està el de Teotalco, con sesenta, y siete familias: el de Xosaa sigue al mesmo rumbo, y distancia de diez, y seis leguas, y en èl viven sesenta, y tres familias: ciento, y setenta, y quatro se numeran en el de Tiltepec del Rincon, y en donde termina esta Jurisdiccion Doctrinal, que sigue tambien al mencionado rumbo de entre Poniente, y Norte, su temperamento es caliente, y el trato de dichos Pueblos es el beneficio de la grana.

Distante doce leguas de la Cabezera principal, por el rumbo del Norte, se halla situado, en temperamento caliente, el Pueblo de la Chixila, que es Republica de Indios con Gobernador, y en donde tambien ay Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, practico en el Idioma Sapoteco neziho, en el qual, con sus Vicarios, administra la Doctrina, y Santos Sacramentos á ciento, treinta, y quatro familias de que consta su Vecindario, practicãdo lo mesmo en otros seis Pueblos, que componen esta Doctrina, y en ellos por ser Republica de Indios, tiene cada una su Gobernador, y Alcaldes: el primero es el de Xagalasi, q̃ dista trece leguas, y en el viven setenta, y una familias: el de Yobego dista once, y media, y tiene ciento, y dos familias: quarenta, y dos se cuentan en el de Yaxoni, que està distante nueve leguas: en el de Reagui, que dista siete, se numeran cincuenta familias: en el de Comatlàn viven treinta, y dos, y este dista cinco leguas: el ultimo, que es el de Yetzelalà, que està immediato al antecedente, es habitado de cincuenta familias; el temperamento de ellos es caliente, quedando, por lo que respecta à rumbo, à la parte del Norte de Villa alta.

De cuya Capital tomando

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

mando la linea de entre Norte, y Oriente, se halla situado en igual temperamento, que los anteriores, el Pueblo, y Cabezera de Gobierno de Theotalzingo, en la distancia de quince leguas, y habitado de ciento, y doce familias de Indios de el Idioma Chinanteco, en el que son administrados por Cura Clerigo de su Iglesia Parrochial; y en el mesmo dà el Pasto espiritual en los seis Pueblos siguientes, que componen su Doctrina, que son: el de Petlapa, distante nueve leguas por la vanda del Norte, su temperamento es caliẽte, y su Vecindario consta de ochenta, y quatro familias: en el de Nobani viven diez, y siete, està en el mesmo rumbo, y temperamento, en la distancia de diez, y ocho leguas: el de Tocabela dista veinte leguas, y tiene diez, y nueve familias: el de Tipinapa tiene treinta, y cinco, y està distante veinte, y dos leguas: el de de Xocotepec, que dista veinte, y cinco, se cuentan veinte, y dos familias: setenta en el ultimo, que es el de Lalama, que se halla en distancia de diez, y nueve leguas, y estos Pueblos siguen en la linea del Norte, y se hallan situados en igual temperamento, que su Cabezera.

La Republia, y Gobierno de Lattani dista trece leguas de la Capital, situada en temperamento caliente, y humedo, por la parte del Norte, y assi en ella, como en los Barrios pertenecientes à su Gobierno se cuentan trescientas, treinta, y una familias de Indios del Idioma Sapoteco nezicho, y administrados en èl por un Clerigo, que reside en la Parrochial de esta Cabezera, cuya Jurisdiccion Doctrinal consta de otros tres Pueblos, que assimesmo son Gobiernos, y Republicas de Indios, situados los tres en temperamento caliente, en la linea del Norte respecto de la Villa alta: el primero es el de Maninaltepec,

 distan-

distante diez, y seis leguas, con sesenta, y tres familias: el de Jalahuy dista veinte, y dos leguas, con ciento, y trece: y à distancia de treinta, y quatro està el de Suchiapa, habitado de quarenta, y una familias.

El Pueblo, y Republica de Indios con Gobernador de Chuapa, dista doce leguas de la Capital entre Norte, y Oriẽte respecto de ella, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Sapoteco nezicho, en el que administra â su Feligresia, compuesta de quatrocientas, y doce familias, y à esta Doctrina està agregado el Pueblo, y Gobierno de Lalà, que dista catorce leguas por la vanda del Oriente, situados los dos en temperamento caliente, y habitado este de ciento, sesenta, y seis familias.

Assimesmo ay Iglesia Parrochial en el Pueblo, y Gobierno de Comaltepec con Cura Clerigo, versado en el Idioma Sapoteco nezicho, hallase situada esta Cabezera en temperamento caliente, entre Oriente, y Norte respecto de su Capital, de donde dista nueve leguas, y habitada de trecientas, y diez familias de Indios, pertenece à esta Doctrina el Pueblo, y Gobierno de Lachixoba, situado en igual temperamento à la distancia de diez leguas por la vanda del Oriente, y avecindado de treinta, y ocho familias.

Haciendo centro en Villa alta, y siguiendo dicho rumbo, está, en frio temperamento, distante quince leguas, la Cabezera de Gobierno, y Pueblo de Santa Maria Yahuybe, en el que se cuentan doscientas, veinte familias de Indios, á quienes en el Idioma Sapoteco Nezicho dà el Pasto espiritual un Cura Clerigo de su Iglesia Parrochial, cuya Doctrina se compone de otros tres Pueblos, q̃ son: el de San Jacintho Zapilõza, que dista diez, y seis leguas

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
RAUL RANGEL FRIAS
U.A.N.L.

leguas por el rumbo del Norte, y en èl viven setenta, y dos familias: el de Yabeo dista veinte, y una, por el Oriente, y tiene ciento, quarenta, y siete familias: al mesmo rumbo sigue el Pueblo de Jaltepec, en distancia de veinte, y tres leguas, con diez, y ocho familias, y assi este, como los dos anteriores tienen su situaciõ en temperamento caliente.

Al Oriente de dicha Capital se halla situado, en igual temperamento, el Pueblo, y Republica de Puxmecatàn, en la distancia de veinte, y quatro leguas, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Mixe, en el q̃ administra à su Vecindario, compuesto de setenta, y quatro, familias de Indios. Estiendese su Jurisdiccion Doctrinal à otros quatro Pueblos, tambien Cabezeras de Gobierno, que son: el de Otzolotepec, distante veinte, y seis leguas, con diez familias: el de Chisme, que dista diez, y ocho leguas, con setenta, y una: el de Candado, que està à distancia de veinte, y cinco leguas, tiene ochenta, y nueve familias: el de Cozocoson que dista veinte, y nueve leguas, es habitado de ochenta, y cinco familias, cuyos quatro Pueblos se hallan situados en temperamento caliente, y al rumbo del Oriente respecto de Villa alta.

Por el mesmo rumbo, en igual temperamento, en distancia de quince leguas està el Pueblo de Atitlan, que es Republica de Indios con Gobernador, compuesta de ciento, setenta, y una familias del Idioma Mixe, tiene Iglesia Parrochial con Cura Clerigo, que con sus Vicarios administra la Doctrina, y Santos Sacramentos assi en esta Cabezera, como en los quatro Gobiernos siguientes, los quales se hallan situados al mesmo rumbo, è igual temperamento: el primero es el de Alotepec, que dista diez, y nueve leguas, con sesenta, y siete familias:

lias: en el de Ayacatepec, diſtante diez, y ſiete leguas, viven quarenta, y cinco familias: en el de Sacatepec ciento, y quince, y eſte diſta quince leguas: y en el quarto, que es el de Metaltepec, diſtante catorce leguas, y en él ſe numeran treinta, y nueve familias.

Trece leguas de la Capital, por el predicho rumbo del Oriente eſtà, en frio temperamento, el Pueblo, y Republica de Ayutla, avecindado con ciento, ochenta, y ſiete familias de Indios del Idioma Mixe, en el que ſon adminiſtrados por Cura Religioſo Dominico, que reſide en el Convento, q̃ en êl ay: y à ſu Doctrina eſtan ſujetos los quatro Pueblos ſiguientes: el de Tuxtepec, ſituado entre Oriente, y Sur, con veinte, y cinco familias: en el de Tempantlale ſe numeran ochenta, y ſiete familias, y eſte diſta quince leguas por la vãda del Oriẽte: el de la Tamazulapa diſta doce, y tiene ciento, y cincuenta familias: y en el de Tlahuitoltepec, dõde termina eſta Juriſdiccion Doctrinal, q̃ ſe halla, à diſtancia de once leguas, y ſe cuentan ciento, veinte, y nueve familias.

El Pueblo, y Republica de Indios con Gobernador de Chichicatepec diſta de la Capital ſiete leguas entre Oriente, y Sur, ſu temperamento es frio, tiene Igleſia Parrochial cõ Cura Clerigo del Idioma Mixe, que adminiſtra el Paſto eſpiritual à veinte, y ſeis familias, de que conſta ſu Vecindario, à cuya Doctrina eſtàn ſujetos los tres Pueblos ſiguientes: el de Mexiſtlan, ſituado entre Oriente, y Sur, con ſeſenta, y dos familias, diſtante ocho leguas: en el de Yacochi ſe numeran treinta, y cinco familias, diſtante nueve leguas por la vanda del Oriente: y el de Guytepec diſta ocho leguas por el meſmo rumbo, habitado de treinta, y cinco familias.

Nueve leguas de la Capital, por el referido rumbo del Oriente, eſtà ſituado, en frio temperamento, el Pueblo, y Republica de Ocotepec, habitado de quarenta, y una familias del Idioma Mixe, en el que ſon adminiſtrados por Cura Clerigo de ſu Igleſia Parrochial; y à ſu Doctrina eſtan ſujetos los tres Pueblos ſiguientes: el de Jayacatepec, diſtante nueve leguas por el preſitado rumbo de el Oriente, y habitado de ſetenta, y ocho familias: treinta, y nueve ſe cuentan en el Pueblo de Jareta, en diſtancia de ſeis leguas: el de Metepec diſta ſeis entre Oriente, y Sur, cuyo Vecindario conſta de treinta, y tres familias.

La ultima Doctrina de eſta populoſa Juriſdicción es la Republica, y Gobierno de Totontepec, compueſta de veinte, y nueve familias, ſituada en frio temperamento, y diſtante de Villa alta ſeis leguas por el menciona do rumbo del Oriente, ay en ella Igleſia Parrochial con Cura Clerigo del Idioma Mixe, en el que adminiſtra aſſi en eſta Cabezera, como en los cinco Pueblos ſiguientes, que pertenecen à eſta Doctrina: el de Moctun diſta ſiete leguas, con ciento, y ſetenta familias: el de Amatepec tiene quince familias, y eſtá â diſtancia de ſiete leguas poco mas: y á ſu immediacion eſtà el de Tepitongo, habitado de cincuenta, y quatro familias: en el de Tonagui, que diſta cinco leguas ſe cuentan treinta, y una: y en el de Tiltepec, que ſe halla à diſtancia de quatro leguas, viven treinta, y tres familias; el temperamento de eſtos cinco Pueblos es frio, y ſu ſituacion al Oriente de la Villa Capital, teniendo todos los dichos cinco Pueblos Capitales Gobernador, y Republica de Indios.

Toda eſta Juriſdiccion eſtà debajo del mando de un Alcalde mayor, y

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL RANGEL FRIAS

y aunque tan dilatada la gobierna mediante los Thenientes, que nombra, es pingue, porque à mas de producir los frutos de su Region, como son grana, vaynilla, y mixe, que esta es una especie de tabaco simarron, y las semillas, que sirven de manutencion à los Indios y demàs Vecindario, tratan, y comercian en los texidos de Mantas de algodon, que son las mas acreditadas en el Reyno, en cuya especie pagan el tributo con mas commodidad los Indios; tambien texen Guepiles, que es el vestido usual de las Indias; y assimesmo tiene el recinto varias Estancias de Ganado mayor, y en sus Montes bellas especies de Maderas, utiles para todo genero de aprovechamiento.

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA UANL

LIBRO V.

QUE CONTIENE LAS JURISDICCIONES DEL RECINTO DEL OBISPADO DE GUADALAXARA.

CAPITULO I.

De la Jurisdicion de la Ciudad de Guadalaxara, y sus Pueblos.

EL Año de mil, quinientos, treinta, y uno, gobernando la Real Audiencia, primera en este Reyno, diò comission à Nuño de Guzman, su Oìdor, y Presidente de ella, para el descubrimiẽto de las tierras de la Galicia, y su Conquista, la que hizo con doscientos, y cincuenta Caballos, y quinientos Infantes, auxiliados de seis mil Indios de la